

TRASLADO No. 017

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
Juz 02 Penal Cto Especializado Extincion Domin Ant  
MEDELLIN  
REPORTE DE TRASLADOS



Fecha del Traslado: 03/04/2024

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05000312000220230008400	Extincion de Dominio	FISCALÍA 19 ED	PABLO EMILIO ÁLVAREZ PIEDRAHITA	Traslado común Tal y como lo dispone el auto de sustanciación Nro. 105 de 20 de marzo de 2024 se corre traslado el traslado de la resolución de improcedencia de extinción de dominio con fecha 28-09-2023 y proferida por la Fiscalía 19 adscrita a la Dirección Especializada de Extinción del Derecho de Dominio DEEDD- por el término de cinco (05) días para que los intervinientes puedan controvertirla aportando o solicitando pruebas, de conformidad con el artículo 13 de la Ley 793 de 2002, modificado por el artículo 82 de la Ley 1453 de 2011. (Traslado fijado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Juzgado)	03/04/2024	3/04/2024	9/04/2024
05000312000220240001500	Extincion de Dominio	FISCALÍA 31 ED	LEONARDO MUÑOZ	Traslado común Tal y como lo dispuso el auto de sustanciación Nro. 107 de fecha 20 de marzo de 2024 se corre traslado de la resolución de procedencia de la acción de extinción de dominio con fecha 24-05-2022 y proferida por la Fiscalía 31 adscrita a la Dirección Especializada en Extinción del Derecho de Dominio -DEEDD-por el término de cinco (05) días para que los intervinientes puedan controvertirla aportando o solicitando pruebas, de conformidad con el artículo 13 de la Ley 793 de 2002 modificado por el artículo 82 de la Ley 1453 de 2011. (Traslado fijado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Juzgado)	03/04/2024	3/04/2024	9/04/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY 1708 DE 2014 , SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA  
HOY 03/04/2024 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

LORENA AREIZA MORENO  
SECRETARIO (A)